

Quito, 08 de Junio de 2017

Señora:

ANGELICA MARCELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Presente.

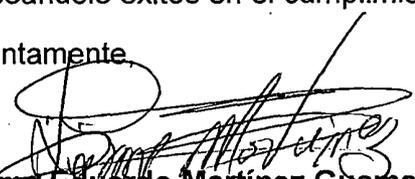
De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Universal y Extraordinaria de ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A., celebrada el 05 de Junio del 2017 ha decidido de manera unánime designar a usted como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de tres años, según consta en el Artículo décimo segundo de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y ejercer demás facultades constantes en el Artículo décimo tercero del estatuto.

La compañía **ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de julio de 2005, ante el notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 3 de Agosto de 2005.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie de la presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente


Jaime Eduardo Martínez Guamanzara
Presidente Ejecutivo

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de **ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.** y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito 08 de Junio de 2017.


ANGÉLICA MARCELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL
C.C. 1713015681

TRÁMITE NÚMERO: 34841



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	26804
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8666
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

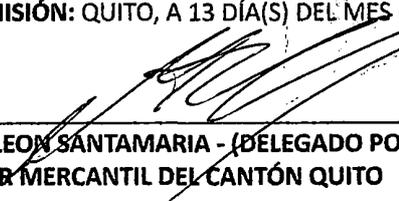
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTINEZ MARTINEZ ANGELICA MARCELA
IDENTIFICACIÓN:	1713015681
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1926 DEL 03/08/2005.-- NOT. 39 DEL 05/07/2005 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



atos Públicos
til del Cantón Quito